

Ministerio de Relaciones Exteriores

A continuación se presentan los resultados de las evaluaciones a programas e instituciones públicas finalizadas el año 2019 por la Dirección de Presupuestos (Dipres).

El cuadro N°1 entrega información sobre el recuento general de evaluaciones por Ministerio, mientras que el cuadro N°2 entrega información específica sobre evaluaciones a programas e/o instituciones públicas del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL). En dicho cuadro se incluye link de descarga de los resúmenes ejecutivos de cada evaluación publicados en la página web de Dipres.

Finalmente, en este documento se presentan las fichas resúmenes de cada evaluación sobre programas e instituciones públicas del MINREL.

Cuadro N°1: Programas/Instituciones evaluadas por Ministerio/Categorías Programas Evaluados

Ministerio	Buen Desempeño (BD)	Desempeño Medio (DM)	Desempeño Bajo (DB)	Mal Desempeño (MD)	No Aplica*	Total por Ministerio
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	0	0	0	1	0	1
Ministerio de Relaciones Exteriores	0	1	0	0	0	1
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	1	1	1	0	0	3
Ministerio de Educación	0	1	0	2	0	3
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	0	0	1	1	0	2
Ministerio de Agricultura	0	1	0	0	1	2
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	0	1	1	0	0	2
Ministerio Secretaría General de Gobierno	0	1	0	0	0	1
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	0	1	0	2	0	3
Ministerio del Medio Ambiente	0	0	0	1	0	1
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	0	1	0	0	0	1

Nota: Incluye Línea de Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) 2019, Línea Evaluación Focalizada de Ámbito (EFA), Línea Evaluación de Impacto (EI) y Línea Evaluación de Gasto Institucional (EGI)

* Aplica solo para línea de Evaluación de Gasto Institucional

Fuente: Dipres, 2019

Cuadro N°2: Evaluaciones a programas e instituciones públicas del Ministerio de Relaciones Exteriores, por semestre de publicación

PROGRAMA	PUBLICACIÓN	LÍNEA	CATEGORÍA	DISEÑO	IMPLEM.	EFICIENCIA	RESULTADOS
Cooperación Sur-Sur AGCID. Ministerio de Relaciones Exteriores	Segundo trimestre 2019	EPG	Desempeño Medio	S	I	NC	NC

Nota: Para acceder a los resúmenes ejecutivos de cada evaluación, favor haga click en cada nombre de programa

S: Suficiente; I: Insuficiente; N/A: No aplica; NC: No concluyente.

Fuente: Dipres, 2019

PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO (CTPD). COOPERACIÓN SUR SUR

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA EVALUADO

Servicio/ Ministerio	Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID). Ministerio de Relaciones Exteriores		
Año de inicio	1993		
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO M\$	%
Presupuesto 2018 (en M\$ 2019)	1. Presupuesto	9.393.950	80%
	1.1. Asignación específica al Programa	5.173.012	73%
	1.2. Aportes institución responsable	1.991.016	6%
	1.3. Aportes de otras instituciones	2.229.922	1%
	2. Extrapresupuestarias (Otras fuentes no incluidas en la Ley de Presupuestos)	1.907.678	20%
	Total (incluye aportes extrapresupuestarios)	11.301.629	

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Programa responde a uno de los objetivos de la política exterior de Chile relacionada con el desarrollo de la cooperación internacional como instrumento de aporte al desarrollo institucional, educacional, medioambiental, cultural, científico y tecnológico de los países de menor o igual desarrollo que Chile. Entendiéndolo como un proceso por el cual dos o más países trabajan juntos para lograr el desarrollo de la capacidad individual o colectiva con intercambios cooperativos de conocimiento, habilidades, recursos y tecnologías. En este sentido, los efectos esperados son por un lado contribuir al desarrollo de los países socios beneficiarios y obtener una efectiva presencia internacional de Chile en el exterior.

Los servicios entregados son dos: 1. Transferencia Técnica, que se desarrolla en áreas de interés mutuo y donde existe reconocida experiencia por parte de Chile, materializada a través de proyectos y/o acciones directas bilaterales o triangulares²⁰; existen: a) asistencias técnicas que son realizadas por especialistas en el país beneficiario por un periodo de tiempo y b) Pasantías, que son estadias de entrenamiento de profesionales y/o técnicos del país beneficiario en la institución chilena cooperante y 2. Formación y perfeccionamiento en Capital Humano a través de modalidades de becas de estudios de postgrado, pregrado, movilidad, cursos internacionales y diplomados.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Tipo de Evaluación	Programas Gubernamentales (EPG)							
Periodo de la evaluación	2015-2018							
Categoría de desempeño	Desempeño Medio							
Evaluación ámbitos	Diseño	S	Implementación	I	Eficiencia	NC	Resultados	NC

PRINCIPALES HALLAZGOS

1. DISEÑO:

Se releva y destaca que el programa se sustenta en los estudios en materia de cooperación internacional que reconocen la contribución dual de la cooperación técnica tanto en lograr mayor presencia internacional de los países donantes, así como al aporte al desarrollo de los países beneficiarios.

En particular, el diseño del programa Cooperación Sur-Sur (CSS) permite generar y movilizar recursos en favor del desarrollo, y promueve el intercambio de experiencias y conocimientos entre pares, pero también pone en conexión al Norte y el Sur a través de la cooperación triangular.

Por otro lado, refuerza la creación de alianzas políticas entre los países del Sur favoreciendo su inserción e influencia en las estructuras de poder global y obteniendo, con ello, "un mayor poder de negociación conjunto, en defensa de sus intereses".

²⁰ Las acciones y proyectos de Cooperación Sur - Sur cuentan, también para su trabajo, de 3 fondos específicos, cada uno con los siguientes recursos: una transferencia directa desde el MINREL al Fondo Chile que autoriza al gobierno a contribuir con un total de hasta 5 millones de dólares anuales, para combatir el hambre y la pobreza en países de igual o menor nivel de desarrollo con la ejecución a cargo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Una transferencia anual de recursos proveniente de México para el Fondo Chile - México de 1 millón de dólares, que se administra junto al aporte de Chile de 1 millón de dólares para la ejecución de las actividades determinadas por el mismo fondo. Y, el Fondo Mixto de Cooperación Triangular Chile-España, que cuenta desde el 2015 al 2020 con aportes igualitarios de 600 mil euros por cada país.

Sin embargo, en el diseño se identificaron algunas debilidades:

- Ausencia de un modelo por parte del programa que permita hacer una prospección de la demanda de países que son de interés del programa que permita orientar la oferta de CSS
- Falta de una estrategia clara que diera cuenta del proceso, criterios, y metodología (si fuera el caso) para definir las áreas donde Chile tiene una “reconocida experiencia”.

2.IMPLEMENTACIÓN:

No se evidencia una estrategia del programa, a pesar de la dilatada experiencia, para relacionar la gestión de la demanda por transferencia técnica de los países que son parte del grupo objetivo de Chile con la oferta de cooperación que nuestro país dispone.

No se aprecia como los objetivos e indicadores del programa visibilizan la relación entre el otorgamiento de la cooperación técnica a los países y como éstos se benefician en términos de su apropiación, sostenibilidad de conocimientos y prácticas. Sin embargo, existen estudios de casos que muestran experiencias positivas de alineación en estos términos.

La falta de mecanismos de evaluación y monitoreo ex dure de los proyectos en términos técnicos, no permite generar información respecto de la pertinencia y cumplimiento efectivo de los objetivos de cada actividad y con ello se dificulta dar cuenta sistematizada de los logros de la Transferencia Técnica.

En la misma línea no se encontró una regularidad de acciones de evaluación de los proyectos y acciones financiadas para Transferencia Técnica, así como también, en la formación y perfeccionamiento en Capital Humano, por lo cual, el programa no dispone de forma sistemática de mediciones globales de logro de su propósito.

3.EFICIENCIA:

Durante el período evaluado el gasto promedio anual por país en transferencia técnica fue aproximadamente de \$146 millones. Mientras que en formación y perfeccionamiento en Capital Humano el gasto promedio anual por país alcanzó los \$80 millones. Ambos presentan un comportamiento al alza, tal como muestra el cuadro siguiente:

GASTO PROMEDIO ANUAL POR PAÍS BENEFICIARIO (M\$2019)	2015	2016	2017	2018	PROMEDIO	VARIACIÓN 2015-2018
Transferencia técnica (TT)	125.652	120.683	173.702	163.842	145.970	30,4%
Formación y perfeccionamiento de capital humano.	68.466	81.715	87.168	83.322	80.168	21,7%

Fuente: Anexo 5 y cálculos realizados por el Panel.

En relación a la transferencia técnica se aprecia que en el período 2015-2018 la transferencia bilateral es la que tiene el mayor porcentaje del gasto con un promedio de un 83%, y un crecimiento en el período de un 27%; mientras que en formación y perfeccionamiento en Capital Humano el 50% del gasto corresponde a las becas de postgrados, siendo de un 52% en el 2018.

Los Gastos de administración se sitúan en torno al 10% del gasto total del Programa. Estos gastos incluyen los gastos de overhead de PNUD, que son un 7%, por la ejecución del Fondo Chile, los cuales han influido en promedio en el porcentaje de los gastos administrativos sobre el total del gasto en un 1,16%. Descontando dicho overhead los gastos administrativos bajan a un 9% aproximadamente. A modo de comparación, los gastos administrativos que se asignan al fondo Chile-México, Chile-España, y proyectos Unión Europea representan tan solo el 2% de los gastos administrativos totales.

4.RESULTADOS:

El programa no cuenta con indicadores que permitan medir la eficacia a nivel de resultados intermedios, de manera de mostrar la utilización de los conocimientos aportados por medio de la Transferencia Técnica (TT) y Formación y perfeccionamiento en Capital Humano para el desarrollo de los países beneficiarios.

A nivel de la transferencia técnica la cobertura de la cooperación técnica, medida como países beneficiarios de acciones de transferencia técnica respecto al total de países objetivo del programa ¿??. En el caso de la cooperación técnica bilateral, fue de 42% en el período de evaluación (se incluye en la población objetivo América Latina y El Caribe (ALC), África y Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)), mientras que en la triangular fue de 30% (se dirige solo a ALC). También, se realizó un análisis de los gastos por área de intervención y se concluye que un 41% se dirige al área de Desarrollo Social, un 16% al área de Fortalecimiento y Modernización Institucional y un 16% a Medio Ambiente, concentrando más de un 70% del gasto. Estas tres áreas se consideran como prioritarias (dentro de un total de siete) por la política de cooperación internacional.

Respecto a formación y perfeccionamiento en Capital Humano, a nivel de producción el 86% de los Becarios de Magister se titulan de la cohorte 2015-2016, y solo 5% tiene pendiente la tesis.

A partir de una encuesta de seguimiento laboral que fue respondida por el 36% de los ex becarios de magíster desde 2010 (200 de un total de 550 beneficiarios) se destaca lo siguiente:

- A los 6 meses de concluido sus estudios el 70% de los becarios se encontraba trabajando en su área de interés. Solo un 10% se encontraba desempleado. En la actualidad, los encuestados declaran que al menos el 71% trabaja o ha trabajado en algo muy relacionado al tema de su estudio.
- 82,5% de los becarios se encontraba en su país a los 6 meses de finalizado el estudio. Respecto de la residencia actual, un 79% se encuentra en su país de origen.
- 56% de los becarios declara haber recibido un ascenso laboral como consecuencia de sus estudios de magíster. Por otro lado, un 12% ha sido beneficiado con alguna beca o apoyo para continuar sus estudios y un 10,5% ha recibido algún fondo de investigación o fondos de proyectos en la línea de la especialización de su estudio.